

CONSEJO UNIVERSITARIO

**ACTA DE LA SESIÓN n.º 6980 ORDINARIA**

Celebrada el miércoles 18 de marzo de 2026

Aprobada en la sesión n.º 7001 del viernes 12 de junio de 2026

---

**TABLA DE CONTENIDO**  
**ARTÍCULO**

**PÁGINA**

1. MINUTO DE SILENCIO. En memoria de Ana Cecilia “Tita” Escalante Herrera y Gastón Gáinza Álvarez.....	3
2. CONSEJO UNIVERSITARIO. Discusión relacionada la preocupación por una posible disminución de recursos a la Universidad de Costa Rica. ....	4
3. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones n.ºs 6955 y 6957 .....	7
4. MOCIÓN. De la M. Sc. Esperanza Tasies Castro para tomar un acuerdo en relación con la preocupación por una posible disminución de recursos a la Universidad de Costa Rica. ....	8
5. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO .....	14
6. INFORMES DE PERSONAS COORDINADORAS DE COMISIÓN.....	17
7. VISITA. De las personas candidatas a representante por el sector administrativo suplente ante el Tribunal Electoral Universitario.....	17
8. NOMBRAMIENTO. De la persona representante administrativa suplente ante el Tribunal Electoral Universitario.....	20
9. ORDEN DEL DÍA. Ampliación .....	20
10. MOCIÓN. De la Dra. Ilka Treminio Sánchez para tomar un acuerdo a fin de invitar al Máster Leonardo Sánchez Hernández a participar de una sesión del Consejo Universitario.....	22

Acta de la **sesión n.º 6980, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario a las ocho horas con treinta minutos del día miércoles dieciocho de marzo de dos mil veintiséis en la sala de sesiones.

Participan los siguientes miembros: Dr. Keilor Rojas Jiménez, director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Francisco Guevara Quiel, Área de Artes y Letras; Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dra. Ilka Treminio Sánchez, Área de Ciencias Sociales; Ph. D. Natalia Solano Meza, Área de Ingeniería; Dra. Carolina Santamaría Ulloa, Área de Salud; M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Sedes Regionales; Mag. Hugo Amores Vargas, sector administrativo; Sr. Nickolas Guevara Díaz y Srta. María Paula Fonseca Marín, sector estudiantil; e Ing. Olman Vargas Zeledón, representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.

La sesión se inicia con la participación de los siguientes miembros: Dra. Carolina Santamaría Ulloa, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Nickolas Guevara Díaz, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Ing. Olman Vargas Zeledón, Srta. María Paula Fonseca Marín, Dr. Francisco Guevara Quiel, Ph. D. Natalia Solano Meza, Ph. D. Sergio Salazar Villanea y Dr. Keilor Rojas Jiménez.

**Ausente, con excusa:** Dr. Carlos Araya Leandro

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ aclara que hoy es una sesión ordinaria, hace algunos días se aprobó el cambio de día, debido a que mañana y el viernes estarán de gira hacia la Sede Regional del Sur y algunas personas estarían saliendo después de la sesión.

Informa que el Dr. Carlos Araya Leandro se excusó debido a que tiene reunión del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) hoy en la mañana y probablemente tratarán temas relacionados con el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES) y, como por todos es conocido, ayer hubo reunión de la Comisión de Enlace.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Keilor Rojas Jiménez, da lectura al orden del día:

1. Aprobación de las actas n.ºs 6955, ordinaria, del martes 25 de noviembre de 2025; y 6957, ordinaria, del martes 2 de diciembre de 2025
2. Informes de la Rectoría.
3. Informe de miembros.
4. Informe de las personas coordinadoras de comisión.
5. Entrevistas de las personas candidatas a representante por el sector administrativo (suplente) ante el Tribunal Electoral Universitario (TEU).
6. Nombramiento de la persona representante ante el Tribunal Electoral Universitario (TEU) por el sector administrativo (suplente).

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ señala que los informes de la Rectoría se pasarán para la siguiente sesión, esto por la ausencia del rector de hoy.

## ARTÍCULO 1

### **El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de Ana Cecilia “Tita” Escalante Herrera y Gastón Gaínza Álvarez.**

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ cede la palabra a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ da los buenos días. Informa que lamentablemente han perdido a una compañera, profesora emérita, Ana Cecilia “Tita” Escalante Herrera y quiere tomar un tiempo para ser un breve pero sentido homenaje a la Mag. Ana Cecilia “Tita” Escalante Herrera, exdecano de la Facultad de Ciencias Sociales en el periodo 1987-1991 y profesora emérita de la Escuela de Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales.

Amplía que contó con una larga carrera docente en la Universidad de Costa Rica (UCR) donde impartió más de 15 cursos de grado y posgrado. Se caracterizó por ser defensora de los derechos humanos y por el fortalecimiento de la investigación y la promoción de políticas nacionales orientadas a la materialización de la equidad y los derechos de las mujeres. Una pionera del feminismo en la UCR.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra al Dr. Francisco Guevara Quiel.

EL DR. FRANCISCO GUEVARA QUIEL da las gracias y los buenos días a todas y a todos los miembros del pleno, y también a las personas quienes sintonizan el canal de YouTube del Consejo Universitario (CU). Anuncia que, de igual manera, quiere hacer una brevísima semblanza en memoria de Gastón Gaínza Álvarez (1933-2026).

El Mag. Gastón Gaínza Álvarez, que en paz descansa, llegó a Costa Rica desde Chile, como consecuencia del golpe de Estado de 1973, que obligó a miles de chilenos a abandonar su país en búsqueda de la libertad y la democracia, muchos de los cuales encontraron refugio y una calurosa acogida en este terruño, y particularmente en la UCR, donde destacaron en el Área de las Artes, las Letras y las Humanidades, como el maestro Gastón Gaínza Álvarez.

En aquel entonces, el poeta y académico Isaac Felipe Azofeifa le extendió la invitación para que se instalara en Costa Rica y se incorporara como profesor de la Escuela de Estudios Generales.

Desde entonces, el maestro Gastón Gaínza Álvarez se caracterizó por ser un infatigable y prolijo docente e investigador, no solo en la UCR, pues también fue coordinador del área de Lingüística en la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, y de la Licenciatura en Traducción de la Universidad Nacional (UNA).

Su legado como investigador y promotor se evidenció también con la fundación e integración del Comité Editorial de las revistas como *Escena y Herencia*, ambas de la UCR.

Por otra parte, su interés en la semiótica, campo de investigación muy innovador y de fuerte empuje en los años 70, se concretó con la aportación e introducción de las ideas de Luri Lotman, Valentín Volóshinov, George Lukács, Pavel Medvedev, Mijaíl Bajtín, Eliseo Verón y Néstor García Canclini, grandes teóricos de la literatura aunque poco conocidos en Costa Rica, pero que representaban un giro en los métodos de investigación literaria a la que aportaban un nuevo impulso y nuevas aproximaciones metodológicas.

En esa línea, la contribución del maestro Gastón Gaínza Álvarez fue abrir camino en las instituciones de educación superior sobre los abordajes pedagógicos y en las teorías que siguieron las nuevas generaciones en sus investigaciones, artículos científicos y tesis.

El maestro Gaínza tuvo un papel destacadísimo en el Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas de la Universidad de Costa Rica, al punto que ameritó la creación de una Cátedra Conmemorativa en su honor, la Cátedra Gastón Gaínza Álvarez: Identidades y Culturas.

Realmente su pérdida ha conmovido profundamente al mundo de las letras y las humanidades en este país, pero siempre será recordado por su estatura intelectual y presencia amable y dialógica de grata memoria para la comunidad universitaria de la UCR.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ expresa que están conmovidos con la muerte tanto de Ana Cecilia “Tita” Escalante como de Gastón Gaínza Álvarez, quienes dieron su vida por la UCR en su momento y sobre los cuales tienen la responsabilidad de seguir construyendo. Solicita un minuto de silencio en su memoria

*\*\*\*A las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, el pleno realiza un minuto de silencio en memoria de Ana Cecilia “Tita” Escalante Herrera y Gastón Gaínza Álvarez.\*\*\**

## ARTÍCULO 2

**La M. Sc. Esperanza Tasies Castro somete a discusión la preocupación por una posible disminución de recursos a la Universidad de Costa Rica.**

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias y cede la palabra a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

LA M. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO manifiesta que, con una profunda preocupación por lo que pueda ocurrir con esta Universidad, se permite presentar una moción e introducir la siguiente discusión en esa amenaza existente sobre una posible disminución de los recursos que percibe la Universidad.

Exterioriza que este llamado lo hace con mucha conciencia y espera calar en las personas de la Universidad que saben que la responsabilidad de los miembros del pleno es preservar la Institución no solo como motor de desarrollo (hay suficientes datos que así lo justifican) sino para y por las personas que puedan tener procesos de movilidad social ascendente que es lo que ha hecho esta Casa de enseñanza y procede.

Comenta que el periódico *La Nación* tiene ya varias semanas de atacar a la UCR y colocar en primera plana la necesidad de redistribuir los recursos del FEES con la decisión de poner como ejemplo la excelente labor que realiza el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés).

Cuenta que ayer el periódico *La Nación* publicó una nota titulada: “Ministro de Educación sobre FEES 2027: vamos a insistir en que haya una mejor distribución entre las universidades”.

Entre las distintas consultas planteadas, el ministro de Educación Pública, José Leonardo Sánchez Hernández indicó:

- a) *Que se deben promover las carreras STEM dentro y fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM).*
- b) *Que haya mayor inversión en sedes regionales.*

c) *Que la Constitución Política de la República de Costa Rica es clara en que el FEES no puede disminuirse con respecto al año anterior.*

*Que lo que se discutirá en esta negociación es un posible incremento. Y que vamos a insistir en que haya una mejor distribución del FEES en todas las universidades.*

Entonces, ha dicho textualmente lo que señaló el ministro; sin embargo, desde la Universidad de Costa Rica deben agregar algunas precisiones a lo dicho por el ministro de Educación Pública.

Afirma que jamás cuestionaría la calidad de la enseñanza que brinda el ITCR, pero sí deben insistir en que es la UCR la que lidera la formación en esta área casi con la misma cantidad de carreras en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 39 y en las sedes regionales 36.

Agrega que la mayor inversión en las sedes regionales la han impulsado desde este CU, cuando el año anterior se acordó en este plenario una declaración de emergencia institucional para atender las necesidades de las regiones.

Además, el ministro de Educación Pública comete algunos errores cuando afirma respetar la jurisprudencia de la Sala Constitucional en cuanto a la prohibición de regresividad en materia de educación superior pública, específicamente la prohibición de disminuir el monto del FEES, y al mismo tiempo afirma que es posible una redistribución. Esta es una tendencia a las formas de pensamiento actuales, albergar dos ideas contrarias y sustentar las dos; es decir, doble pensar como se le llama.

Apunta que si el principio de no regresión se deriva del artículo 34 constitucional que protege los derechos adquiridos y las situaciones jurídicas consolidadas, cómo es que no se puede rebajar el FEES, pero sí se puede rebajar el presupuesto de la UCR; no obstante, ¿cómo se podrían dar las dos situaciones al mismo tiempo? Será que las personas estudiantes de esta Universidad no gozan del derecho a la educación superior pública ni tampoco sus personas docentes y administrativas gozan de esta seguridad pública.

Destaca que, igualmente, de manera muy llamativa, el ministro deja de lado la otra parte de la no regresividad y que estaría presente en cualquier recurso de amparo que se presenta, que es la obligación de progresividad; es decir, ha dicho la Sala Constitucional que el Gobierno debe procurar la mayor realización posible del derecho a la educación superior pública, lo cual se entiende al asignar una mayor cantidad de recursos según el contexto económico.

Menciona que, a finales del año anterior, prácticamente, todos los calificadores de riesgo mejoraron sus notas para Costa Rica y el crecimiento económico se estima en un 3,8 % sobre el producto interno bruto (PIB), en términos generales. Se trata, según dicen las personas especialistas, de indicadores de estabilidad macroeconómica —no sabe qué parte es la que no se entiende— donde hay baja inflación y un tipo de cambio controlado. Entonces, no se trata solo de que la inflación sea negativa, como afirma el ministro de Educación Pública, sino de que las condiciones macroeconómicas permiten avanzar un poco más en la mayor realización posible del derecho a la educación superior pública, asignando una mayor cantidad de presupuesto sin violentar los derechos y logros alcanzados por las comunidades universitarias de esta benemérita institución, la UCR.

Detalla que precisamente varias organizaciones de la sociedad civil le solicitaron al CONARE, hace dos años, una audiencia para informarles que se debe insistir en que el pago de intereses de la deuda pública es una variable bastante flexible (en campaña electoral baja y, posteriormente, sube el porcentaje exacto que permite la reducción del gasto público), pues existe un control sobre eso.

Exterioriza que ella (la M. Sc. Esperanza Tases Castro) como representante de las sedes regionales se permite respetuosamente recordar que las variables macroeconómicas deben verse en su conjunto y explicar

a la opinión pública, porque, en este momento, el Gobierno se encuentra pagando conceptos de intereses, el 27,7 % de los recursos presupuestados para el 2025 y el porcentaje que pagaron de intereses correspondió, en el año 2025, a un 4,35 % del PIB.

Asegura que no existe eso en otro país, a menos que sea en Colombia con la inflación galopante que tiene, pero lo raro es (por eso dice que es “doble pensar”), que el presupuesto y el gasto público baja según las reglas que han marcado. No se puede olvidar que se marcaron unas reglas del juego y esas reglas del juego solo están fortaleciendo al capital financiero, por más que se enojen porque ella (la M. Sc. Esperanza Tasies Castro) se los dice, alguien tiene que hacerlo, la Universidad no se puede quedar cruzada de brazos pues ahorita la quiebran. Por lo menos ella no puede, lo lamenta, pero ella no.

Recalca que el CONARE debería interesarse por los datos, por eso ruega que les den una cita para lograr explicar lo que los propios investigadores de la UNA y ellos (los de la UCR) han explicado hasta la saciedad. Lo que está subiendo el déficit fiscal son los intereses alarmantes que está pagando este país y que continúan haciéndose de oídos sordos.

Menciona que se va a permitir presentar ante los miembros del pleno la siguiente moción.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ interrumpe y sugiere, si le parece, presentar en Informe miembros este tema, porque ni siquiera se han visto otros puntos.

Afirma que comparte completamente todo, pero por una cuestión de forma quiere que se analice el punto de la aprobación de las actas; luego, los informes de miembros del CU para que la M. Sc. Esperanza Tasies Castro presente la moción, a fin de no hacer muchas modificaciones en el orden del día.

LA M. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO relata que es una enorme responsabilidad estar en este plenario, por lo que de su parte es imposible cruzarse de brazos, por eso es importante que el CONARE escuche el problema de las variables, y si no lo quiere escuchar que les diga: no, no quiero oír eso. Pero sí tienen que escucharlo porque considera que las amenazas ya se han vuelto demasiado fuertes.

Explica que en lo personal nunca le han gustado las amenazas porque le parecen fuera del lugar, ya que no permiten una conversación para que todo el mundo salga bien, para buscar consenso. Insiste en que no, las amenazas no permiten eso. Las amenazas solo logran lo que pasó a noche, que ella (la M. Sc. Esperanza Tasies Castro) se tuviera que sentar a ver qué se podía hacer. Eso es lo que logró una amenaza.

Ruega al ministro y al Gobierno que dejen de estar amenazando a la UCR, porque “qué es lo que pasa, así no se puede vivir”. La Universidad es un motor de desarrollo en este país. Hace ver a las otras universidades que si les han dicho que hundiendo a esta Universidad (a la UCR) van a salir las otras a flote, están equivocados, eso no es así, ya que lo que están haciendo es golpear al más grande jugador que tiene el CONARE.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da gracias a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro. Menciona que comparte sus palabras y las van a retomar en un momento.

### ARTÍCULO 3

**El señor director, Dr. Keilor Rojas Jiménez, somete a conocimiento del plenario las actas n.ºs 6955, ordinaria, del martes 25 de noviembre de 2025; y 6957, ordinaria, del martes 2 de diciembre de 2025.**

**En discusión el acta de la sesión n.º 6955.**

No se señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ somete a votación la aprobación del acta n.º 6955, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Carolina Santamaría Ulloa, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Nickolas Guevara Díaz, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Ing. Olman Vargas Zeledón, Srta. María Paula Fonseca Marín, Dr. Francisco Guevara Quiel, Ph. D. Natalia Solano Meza, Ph. D. Sergio Salazar Villanea y Dr. Keilor Rojas Jiménez.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra al Ing. Olman Vargas Zeledón.

EL ING. OLMAN VARGAS ZELEDÓN detalla que vota positivamente el acta, pero no estuvo presente en esa sesión. Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ procede con la siguiente acta.

\*\*\*\*

**En discusión el acta de la sesión n.º 6957.**

No se señalan observaciones de forma.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ somete a votación la aprobación del acta n.º 6957 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Carolina Santamaría Ulloa, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Nickolas Guevara Díaz, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Ing. Olman Vargas Zeledón, Srta. María Paula Fonseca Marín, Dr. Francisco Guevara Quiel, Ph. D. Natalia Solano Meza, Ph. D. Sergio Salazar Villanea y Dr. Keilor Rojas Jiménez.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra al Ing. Olman Vargas Zeledón.

EL ING. OLMAN VARGAS ZELEDÓN expresa que es el mismo comentario anterior (vota positivamente el acta, pero no estuvo presente en esa sesión). Da las gracias.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario aprueba las actas n.ºs 6955, ordinaria, del martes 25 de noviembre de 2025; y 6957, ordinaria, del martes 2 de diciembre de 2025, sin observaciones de forma.**

**ARTÍCULO 4**

**El Consejo Universitario valora la moción presentada por la M. Sc. Esperanza Tasies Castro para tomar un acuerdo en relación con la preocupación por una posible disminución de recursos a la Universidad de Costa Rica.**

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ continúa con la discusión del tema más importante en este momento que es la moción de la M. Sc. Esperanza Tasies Castro. Le cede la palabra a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

LA M. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO manifiesta que lo que tenía que decir ya lo dijo. Aclara que lo hizo a título personal porque no lo consensuó con ningún miembro del plenario y que si hay alguna respuesta ella la dará; responderá a cualquier medio de comunicación lo que está diciendo porque se debe tener valor para eso, no solo para defender a la Universidad sino para contestar lo que necesite saber la población, para eso están en este plenario.

Señala que la moción es la siguiente:

*Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA informar al señor ministro de Educación Pública, Máster Leonardo Sánchez Hernández, que cualquier atentado contra la autonomía de esta Universidad, así como toda reducción en su asignación presupuestaria a través del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES), será considerada, señalada y denunciada como una medida absolutamente regresiva y violatoria de los derechos adquiridos y la situación jurídica consolidada de las comunidades universitarias de esta Universidad.*

Afirma que esa es la moción y está sustentada completamente en investigaciones realizadas por ella (la M. Sc. Esperanza Tasies Castro) con su equipo, entre ellos el M. Sc. César Gómez Calderón. Esto es regresivo e inconstitucional y no hay una forma en que la Sala Constitucional pueda interpretar que es posible bajarle el presupuesto solo a la UCR, tendría que hacer un artificio jurídico tan grande que les quedaría muy raro decir eso. Entonces, le recuerda al CONARE que en varias oportunidades dijeron que cualquier redistribución era sobre recursos nuevos; sin embargo, ahora los ve como diciendo que no, que, sobre el presupuesto —el mismo del año pasado— les van a rebajar más.

Apunta que ya hay un estudio de la Oficina de Planificación Universitaria en el cual se señala cómo les ha estado afectando eso, además, en la UCR sí hay un informe técnico. Ruega a los consejos universitarios de las otras universidades que les entreguen el informe técnico que elaboraron para solicitar rebajas para esta Universidad.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro. Menciona que se hará una discusión sobre el tema, pues le parece que todos tienen algo que decir. Luego pueden concluir con una revisión detallada de la moción presentada por la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

Le cede la palabra al Mag. Hugo Amores Vargas y al Ing. Olman Vargas Zeledón.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS comparte que su intervención era antes (sobre el punto que se adelantó), pero, ya que le dieron la palabra, aprovecha para manifestar que hay unas cuestiones de redacción que pueden mejorarse, y está completamente de acuerdo con el fondo de lo que señala la M. Sc. Esperanza Tasies Castro sobre la lucha del FEES y la no regresividad de lo que ya la Universidad recibió en una disminución agresiva el año pasado, al quedar en alrededor de un 49 % de lo que la Universidad había recibido históricamente.

De igual manera, le parece que los principios constitucionales que resguardan todo lo que es el FEES establecen que las rentas que recibirán las universidades públicas pueden ser sustituidas, pero nunca

disminuidas. Por consiguiente, bajo ese principio, que muy bien lo explicó la M. Sc. Esperanza Tasies Castro, tal vez ahí (en la moción) hay una frase que no le agrada “atentado contra la autonomía”, por lo tanto, recomienda variar un poco esa redacción, por alguna palabra que se pueda sugerir entre todos los miembros el pleno. Desconoce si es necesario entrar en una sesión de trabajo para elaborar la redacción final.

Reitera que de momento está de acuerdo.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra al Ing. Olman Vargas Zeledón, a la Dra. Carolina Santamaría Ulloa y a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

EL ING. OLMAN VARGAS ZELEDÓN manifiesta que va en el mismo sentido de lo que señaló el Mag. Hugo Amores Vargas. Está de acuerdo con la moción y la va a apoyar. Sugiere que en lugar de la palabra “atentado” se agregue la palabra “acción”. Esa es la sugerencia.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra a la Dra. Carolina Santamaría Ulloa.

LA DRA. CAROLINA SANTAMARÍA ULLOA comunica que, al igual que el Ing. Olman Vargas Zeledón, recomienda que se use la palabra “acción” pues le parece más neutra para el contexto.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ destaca que iba a proponer la palabra “contravención”; pregunta a los miembros qué les parece.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ cede la palabra a la Dra. Natalia Solano Meza y al Ph. D. Sergio Salazar Villanea. Posteriormente, entrarán a una sesión de trabajo para valorar aspectos de redacción.

LA DRA. NATALIA SOLANO MEZA expresa que no tiene ninguna palabra para precisar, pero sí quiere respaldar las palabras de la M. Sc. Esperanza Tasies Castro, además, pone en valor su valentía.

Cree que a todos los miembros de este plenario la M. Sc. Esperanza Tasies Castro todos los días les enseña acerca de la valentía, y no quiere dejar pasar este momento para ponerlo en valor públicamente, porque, en lo privado, le pasa echando piropos.

Estima que, en una cuestión más de contenido, le gustaría ver en la moción, sin adelantarse a la sesión de trabajo, el mensaje de que considera importante tender y colocar desde el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica dirigido a las otras personas miembros de otros consejos universitarios e institucional de las universidades públicas, que están juntos y juntas en esto. Y en ese sentido tienen la responsabilidad de abogar por un crecimiento del FEES que permita una distribución justa de los recursos.

Explica que es relevante tender puentes donde parece no haberlos y que de alguna manera cumplan esa función solidaria pero crítica con respecto a la postura del Gobierno.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra al Ph. D. Sergio Salazar Villanea, luego él y por último la Srta. María Paula Fonseca Marín.

EL PH. D. SERGIO SALAZAR VILLANEA da las gracias y los buenos días a todos y todas. Enfatiza que, en una línea similar a la que desarrolló la Dra. Natalia Solano Meza, obviamente, respalda las palabras de la M. Sc. Esperanza Tasies Castro, pues cree que en las instituciones de educación superior pública no están comprendiendo lo que se viene, porque lo que se viene de forma inmediata es un ataque a la UCR, para posteriormente seguir con todo el sistema de educación superior pública y, si en este momento permiten que el Gobierno le pase por encima a esa autonomía e independencia que como instituciones les

da la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, será un problema para el desarrollo social de este país.

Quiere exponer un par de situaciones en evidencia que a él (al Ph. D. Sergio Salazar Villanea) le dan las pruebas de que no se está comprendiendo el panorama. Señala que desde el año pasado el Órgano Colegiado levantó la voz ante la firma de un acuerdo que se dio desde el CONARE que consideraron que podía ser lesivo contra esta Institución. Además, desde este mismo seno, el año pasado, levantaron la voz para decir: *Un momento, la aprobación del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) en el CONARE sin consultar a los consejos universitarios —como ahora que se cuenta con evidencia de parte de la Oficina Jurídica— es contraria a lo que indica el propio Reglamento Orgánico del CONARE y eso no se puede seguir permitiendo.*

En esa línea, respalda cualquier acción que desde este CU se tome para cuidar el futuro de las instituciones de educación superior de este país.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ informa que, al igual que sus colegas, respalda la valentía de la M. Sc. Esperanza Tasies Castro pues además siempre ha posicionado un tema que le parece crítico y es que ha habido deficiencias presupuestarias, pero al mismo momento —usa las palabras de la M. Sc. Esperanza Tasies Castro— están pagando los intereses más caros; es decir, le están dando menos comida a los de la casa para pagarle más intereses a otros y de una manera exagerada. Esa es una de las raíces del problema.

Agrega que otra raíz del problema es que no se está dando el 8 % a la educación pública, por lo tanto, al estar restringiendo cada vez la educación, llega un momento en que empiezan las distorsiones internas en las que cada uno, en su afán natural de sobrevivir, tratará de defender lo de cada quien, y algunos, inclusive, van a quitarle a otros para poder sobrevivir porque están muy comprimidos, y es claro que esta situación ha sido desde lo externo. Esto hay que dejarlo claro.

Menciona que, desde el CU, como lo señaló el Ph. D. Sergio Salazar Villanea, han estado vigilantes para que las negociaciones cumplan con los principios constitucionales y los principios de justicia, y como lo manifestó varias veces la M. Sc. Esperanza Tasies Castro, que las decisiones se tomen basadas en criterios técnicos y no simplemente antojadizos o bajo una perspectiva política de negociación que no esté argumentada de forma sólida.

Quiere dar un mensaje a la comunidad universitaria porque lo que están viviendo en estos momentos, estas presiones externas y —tiene que decirlo así— a lo interno del CONARE, algunas personas de la comunidad lo podrán ver como algo externo, algo que pasa allá en aquel lado y en estos edificios, pero es una situación que puede afectar potencialmente a toda la comunidad universitaria.

Puntualiza que hoy salió un artículo en el que se mencionaba un aspecto que él (el Dr. Keilor Rojas Jiménez) dijo hace varios días y es que “ya la cobija no da”, porque cualquier reducción en estos momentos implicaría recortes.

Recuerda que el año pasado se habló sobre asuntos que tienen que ver con regionalización, becas potencialmente, con nombramientos; reducción en investigación, en los centros de investigación, en la apertura de nuevos cursos, nuevas carreras; es decir, todo esto va a tener un impacto, por lo que reitera que quiere que la comunidad se dé cuenta de que esto no una simple negociación política que pasa allá y que cada uno sigue en su camino como si nada estuviera sucediendo.

También, este es un llamado a la conciencia, a toda la comunidad para que se involucre. Esta es una situación en la que todos están vigilantes y dispuestos a escuchar a la comunidad, así como a las personas que están negociando para que sepan que si ocupan el respaldo de los miembros del pleno lo tendrán, pero si hay algo que es contrario a lo que consideran justo, técnicamente correcto, pertinente, justificado, harán las llamadas de atención al caso, pero, en esto, no son solo los miembros del pleno sino toda la comunidad universitaria (académica, administrativa, estudiantil). Espera que todas personas estén pendientes de lo que está aconteciendo.

Le cede la palabra a la Srta. María Paula Fonseca Marín.

LA SRTA. MARÍA PAULA FONSECA MARÍN da los buenos días a todas las personas que los siguen por la transmisión. Apunta que, en la misma línea, respalda las palabras de la M. Sc. Esperanza Tases Castro porque como CU y ante un tema que, definitivamente, les compete a todas y a todos, no pueden dejar que de alguna manera “ponga la cara” sola (la M. Sc. Esperanza Tases Castro) sino que cuente con el respaldo de los miembros del pleno como colegas. Además de que lo que señaló es muy acertado. Al igual que la Dra. Natalia Solano Meza, destaca y recalca la valentía y asertividad que siempre tiene la M. Sc. Esperanza Tases Castro para expresar las ideas.

También, hace un llamado porque, definitivamente, el Gobierno no puede seguir recortando en la educación pública, ya que, si no se invierte en educación, se invierte en un retroceso para el país; no es para la Universidad, no es para la UCR, para el ITCR, la UNA o la Universidad Técnica Nacional, es para el país, es para la comunidad nacional en general, porque las universidades no son instituciones únicamente de aulas, de clases en un aula con el profesor y estudiante y listo, cada uno para la casa; no, no son eso. Reitera que no está hablando solo de la UCR sino de las instituciones de educación superior pública a nivel general, del CONARE y de las cinco universidades, repite, no son instituciones de clases y ya, son instituciones que aportan al país y que están detrás de las situaciones más importantes de Costa Rica.

Afirma que cada una de las universidades cumple un papel fundamental para Costa Rica y eso se ha evidenciado a lo largo de los años en muchísimos ámbitos, no solamente en el ámbito de educación, porque al menos, en el caso de la UCR, la investigación y la acción social van mucho más allá del ámbito de la educación, abarca todos los ámbitos, es decir, es un aspecto muy completo.

En ese sentido, le parece que el hecho de querer recortar a la educación superior pública es un atentado contra el país, es que no hay otra forma de llamarlo, y no es solamente un atentado en contra de la juventud o de las personas estudiantes o de las personas docentes o administrativas de las universidades públicas, no, como lo mencionó anteriormente, es un atentado para el país, para todas las personas, porque cada persona de este país ha tenido que ver algo con alguna universidad pública de Costa Rica de alguna manera u otra, se perciba o no, así es para toda la población de Costa Rica, porque la influencia que tienen las universidades públicas es mucha para todas las personas de este país.

Agrega que, al igual que el Dr. Keilor Rojas Jiménez, hace un llamado a la comunidad, en especial a la comunidad estudiantil, a la que ella (la Srta. María Paula Fonseca Marín) representa en este plenario, para que no desmayen en la lucha y sigan en pie firme, porque el FEES que les corresponde, que es un 8 % constitucional, no se ha cumplido y por eso van a seguir luchando, pero mientras este Gobierno esté, al menos no van a permitir recortes, porque un recorte, de verdad, es inaceptable.

Reitera que ahí van a estar luchando en las calles como se ha hecho siempre todos los años y no se ha dejado de hacer; sin embargo, la lucha no es solamente en las calles, la lucha es interna y esto porque es un argumento que se ha dicho mucho: *para qué las universidades quieren FEES, si están ahí haciendo gastos y no sé qué y no sé cuánto*; este es un argumento que se ha utilizado en contra de la Universidad, pero, en

realidad, ella lo ve por otro lado, pues a veces quizás hace falta que esas situaciones, como las que vieron hace unos días dentro de esta Institución, sucedan para que la gente se dé cuenta de que justamente esos errores, esos gastos desproporcionales, no pasan desapercibidos. Asegura que toda la comunidad fue clara y consciente de que fueron críticos en cuanto a que esos gastos que no eran de recibo para la comunidad universitaria, nadie puede decir lo contrario, nadie puede decir: *sí, aplaudieron gastos que no eran correctos*, no, eso no fue así.

Reitera que los asuntos se defendieron, se criticaron, y no solamente eso, no fueron únicamente palabras de regaño o algo parecido, no, sino que se tomaron medidas para que esas situaciones no se presenten; entonces, las personas y el Gobierno no pueden decir que la universidad pública en general — está hablando de todas las universidades— despilfarran, porque eso no es así, se invierte en educación y al invertirse en educación se está invirtiendo en el bienestar de la sociedad costarricense; es que “no hay de otra”.

Por otro lado, para terminar la intervención, hace un llamado a la unidad de las universidades públicas porque la lucha no es en contra de la UCR ni para que se peleen unas con otras pues más bien se necesita unidad. Exterioriza que, de forma sincera, apela a que no caigan en lo que el Gobierno quiere: que se peleen entre todas las universidades, porque esa es la estrategia que quiere, la estrategia no que el Gobierno *se va a pelear con usted, con usted, con usted, con usted y con usted; es decir, con cada una de las cinco me voy a pelear*; no, la estrategia más inteligente es que se peleen entre ellas y que a lo interno se les haga un “burumbum” y que ellas solitas se destruyan, por ello pide que no recaigan en eso, ya que están en la misma lucha, comparten el mismo objetivo: no aceptar recortes en la educación superior pública, no aceptar recortes para el FEES, es el objetivo común, y es lo que todas las universidades públicas necesitan, independientemente de la redistribución que se le dé; lo que no se puede aceptar es un recorte.

Reitera el llamado a las comunidades estudiantiles, a los consejos universitarios e institucional, a la administración de las cinco universidades públicas para que se pongan en pie de lucha y lo hagan ojalá con unidad, porque no hay otra manera de poder vencer.

Expresa que no es que tengan en contra a las personas; todo lo contrario, la personas están del lado de la Universidad porque estas se benefician de lo que como universidades públicas realizan, por ende, eso es lo que necesitan: coordinación y unidad. Eso es todo. Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra al Dr. Francisco Guevara Quiel.

EL DR. FRANCISCO GUEVARA QUIEL da las gracias. Cree que la metáfora de la “papa caliente” es realmente una provocación hacia las comunidades universitarias, por lo que su llamado, al unirse a lo que comentó el director y la Srta. María Paula Fonseca Marín, representante estudiantil, es a que la comunidad universitaria también asuma su responsabilidad en este proceso, pues esto no es únicamente resorte de la Rectoría ni del CU, es resorte de cada persona que integra la comunidad universitaria en el desarrollo de sus actividades sustantivas porque para poder seguir haciéndolas a nivel de excelencia y calidad como se llevan a cabo, se necesita ejercer una actitud política en relación con esto.

Advierte que la educación tiene por definición un carácter político y es importante. Además, hay una beligerancia manifiesta y abierta, precisa y directamente contra la Universidad de Costa Rica. Piensa que en este plenario todas y todos deban estar muy atentos y atentas a esa actitud.

Comparte que le parece importante en este proceso de negociación redirigir la problemática donde se encuentra; es decir, el Gobierno tiene que liberar y desbloquear los fondos que corresponden a la educación superior pública y a la educación en general, y ese es el problema; es decir, cómo es, cuál es el modelo de Estado que se está defendiendo y qué es lo que se pretende hacer, pero colocar a las universidades en una situación prácticamente de “juegos del hambre” es lo que no se puede tolerar.

Asegura que es aquí donde se debe tener verdaderamente conciencia de la importancia, de lo medular que es esta redistribución y lo que significa el contexto actual, porque no deben caer en esa trampa de la “papa caliente”. En efecto, se tiene que repeler con conciencia de cuál es la función, la labor de todas y todos, y hacer respetar, sobre todo, el orden jurídico y constitucional pues es ahí donde se está pasando por encima.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias al Dr. Francisco Guevara Quiel. Menciona a la comunidad que en estas circunstancias y como dijo la Srta. María Paula Fonseca Marín, todas y todos son autocríticos y pueden decir que no, que todo funciona bien y lo están reconociendo; inclusive, a lo interno lo han ido exteriorizando a lo largo de los años y lo seguirán haciendo; hay asuntos por mejorar, pero se debe entender que hay presiones externas que quieren ir más allá y debilitar el sistema de educación superior pública como un todo.

Seguidamente, solicita entrar a una sesión de trabajo para trabajar sobre la moción de la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

*\*\*\*\*A las nueve horas y diez minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las nueve horas y veintiún minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario.*  
\*\*\*\*

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ comenta a la comunidad que estuvieron precisando algunas palabras; entonces, se modificaron palabras del texto original propuesto por la M. Sc. Esperanza Tasies Castro, quien manifestó estar de acuerdo.

Inmediatamente, procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo, que, a la letra, dice:

*Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA informar al señor ministro de Educación Pública, Máster Leonardo Sánchez Hernández, que cualquier acción contra la autonomía de esta Universidad o reducción en su asignación presupuestaria, a través del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES), será considerada, señalada y denunciada como una medida regresiva y violatoria de los derechos adquiridos, y de las situaciones jurídicas consolidadas de la Universidad de Costa Rica.*

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Carolina Santamaría Ulloa, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Nickolas Guevara Díaz, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Ing. Olman Vargas Zeledón, Srta. María Paula Fonseca Marín, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Natalia Solano Meza, Ph. D. Sergio Salazar Villanea y Dr. Keilor Rojas Jiménez.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA informar al señor ministro de Educación Pública, Máster Leonardo Sánchez Hernández, que cualquier acción contra la autonomía de esta Universidad o reducción en su asignación presupuestaria, a través del Fondo Especial para el Financiamiento de**

**la Educación Superior Estatal (FEES), será considerada, señalada y denunciada como una medida regresiva y violatoria de los derechos adquiridos, y de las situaciones jurídicas consolidadas de la Universidad de Costa Rica.**

**ACUERDO FIRME.**

LA M. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO da las gracias al CU por este voto unánime por lo cual se dedicará a redactar el texto de respuesta y a difundirlo en la prensa.

Quiere dirigir estas breves palabras a la comunidad universitaria: todas y todos pueden ver un remesón muy grande en la Universidad, tal remesón, como lo han explicado sus compañeros, no es bueno ni para el país ni para la Universidad ni para las comunidades universitarias, así que les ruega tomar conciencia del contexto tan difícil.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro. Pasa al siguiente punto.

**ARTÍCULO 5**

**Informes de miembros del Consejo Universitario**

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ cede la palabra a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

• **Reflexión en torno a las tensiones universitarias**

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ da los buenos días a las personas compañeras universitarias.

Señala que las tensiones de las universidades son inevitables. Como les recuerda el exrector de la Universidad de Costa Rica, el Dr. Claudio Gutiérrez Carranza, en su libro *De la gente universitaria*, (...) *las tensiones universitarias expresan el dinamismo de lo animado. Solo lo que no tiene vida puede no tener tensiones. También les dice que, (...) esas tensiones por naturaleza cambian todos los días, con el ritmo del crecimiento si el organismo es sano, con el de la desintegración si el organismo está enfermo o envejece.*

Indica que, en el caso de las universidades, con otra frase del Dr. Claudio Gutiérrez Carranza, (...) *cuál de estos ritmos se dé, el del progreso o el de la destrucción, depende en parte de la conciencia y de la voluntad de las y los universitarios. Las tensiones universitarias no se superan, solo se transforman. Pueden aspirar, sin embargo, a que su transformación tenga un sentido positivo, a que lleven las instituciones a posiciones más creativas y a una mayor pujanza.* Esto lo dijo el exrector a propósito de la inauguración del IV Congreso Universitario del 14 julio de 1980, y hoy tiene más vigencia que nunca.

Afirma que hoy no están ante una discusión técnica ni administrativa. Hoy les convoca una responsabilidad histórica. Lo que está en juego no es únicamente la negociación del FEES, está en juego el compromiso del Estado costarricense con la educación pública en su conjunto.

Menciona que Costa Rica construyó su democracia sobre una convicción profunda: que la educación pública es el camino para la igualdad de oportunidades, la movilidad social y el desarrollo del país. Esta convicción está inscrita en la *Constitución Política de la República de Costa Rica* cuando establece que el país debe destinar al menos el 8 % del PIB a la educación. No se trata de un privilegio ni de una concesión, es un mandato constitucional y un derecho de la ciudadanía.

Manifiesta que, como lo señaló el Programa Estado de la Nación, Costa Rica enfrenta en la actualidad profundas brechas de acceso, calidad y equidad educativa. Estas brechas no se resolverán debilitando la inversión pública ni reduciendo el compromiso del Estado. Se resolverán fortaleciendo la educación pública como un proyecto nacional, desde la primera infancia hasta la educación superior. Por eso, se debe decir con claridad: *esta no es solamente una discusión universitaria, es una discusión sobre el país que quieren ser.*

Recalca que las universidades públicas tienen una responsabilidad particular en este momento pues son instituciones llamadas a pensar a largo plazo, a defender el conocimiento, la ciencia, la cultura y el pensamiento crítico, pero, para cumplir ese papel, se debe actuar con claridad, firmeza y unidad.

Destaca que las universidades estatales de Costa Rica no pueden permanecer fragmentadas ante un momento que exige una voz clara y colectiva. La fragmentación debilita la voz de cada uno y cada una. Y cuando se debilita la voz de las universidades públicas, se debilita también la defensa de la educación pública del país.

Insta a retomar la senda del crecimiento sin debilitar a ninguna de las universidades hermanas. Como plantea el óptimo de Pareto: *lograr un resultado en el que nadie esté peor que antes.* Por eso, hoy hace un llamado claro y firme: no permitan que los dividan, que construyan un frente universitario común, sólido y articulado, que defienda no solo a las instituciones, sino a todo el sistema educativo costarricense.

Puntualiza que este es un llamado a iniciar un paro activo universitario, a prepararse con información y a convocar círculos deliberativos. Este es un momento para que se detengan las máquinas y atiendan lo urgente.

Opina que defender la educación pública no es defender intereses institucionales, es defender el derecho de cada niña, cada niño y cada joven de Costa Rica a una educación de calidad, y es el derecho de las futuras generaciones a vivir en un país más justo, preparado y democrático.

Asegura que en tiempos complejos como los que vive el país, la unidad no es una opción: es una necesidad. Insta a que se unan entonces, con responsabilidad y convicción, para defender la educación pública, exigir el cumplimiento de la *Constitución Política de la República de Costa Rica* y garantizar que Costa Rica siga siendo un país que apuesta por el conocimiento, la equidad y el futuro. Defender la educación pública hoy es defender el futuro de Costa Rica.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias a la Dra. Ilka Treminio Sánchez. Le cede la palabra a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

LA M. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO agradece mucho a la Dra. Ilka Treminio Sánchez y respalda sus palabras.

Menciona que en ese mismo Congreso (el IV Congreso Universitario) un texto resolutivo propuesto como ponencia decía desde 1980: *que el CONARE no tenga la facultad de determinar las políticas de las distintas universidades.* Esta ponencia fue aprobada; sin embargo, ahora, como este Órgano Colegiado no aprobó el PLANES, entiende que se va a aprobar a la fuerza, sin las observaciones que fueron producto de mucho trabajo y que hizo este Consejo Universitario al hacer un análisis de un documento que era un compendio grande que elaboró el CONARE sobre la planificación. Entonces, estos problemas solamente están causando crisis y estas discusiones tienen ya varias décadas de venir dándose.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro. Le cede la palabra a la Dra. Natalia Solano Meza.

LA DRA. NATALIA SOLANO MEZA agradece las palabras de la Dra. Ilka Treminio Sánchez. Le parece que es claro que como universidades públicas la principal labor de cada una y cada uno es construir una visión de futuro para este país. En ese sentido, están convocadas y convocados a pensar cómo se educa y a quiénes están educando. Y esto requiere un trabajo colectivo transdisciplinar capaz de atravesar las particularidades de las cinco universidades públicas.

En ese sentido y a su juicio, es importante que este Órgano Colegiado tenga la capacidad y la voluntad de tender puentes con otros órganos similares en otras universidades en aras de construir, precisamente, esa visión de futuro que en la actualidad parece tambalearse, y que parece estar bajo ataque no solo en este país, sino en el mundo en general.

Estima que es primordial prestar atención a las palabras de la Dra. Ilka Treminio Sánchez en el sentido de que es un momento en el que, en efecto, se necesita hacer una pausa activa y construir con oficio académico cuál es esa visión de futuro que se quiere y no ceder, en ninguna circunstancia, a los esfuerzos por debilitar el sistema de educación superior pública de este país.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias a la Dra. Natalia Solano Meza. Le agradece a la Dra. Ilka Treminio Sánchez por plantear esta visión fresca que les recuerda que como universidades tienen la obligación de pensar en el largo plazo, esto a pesar de los gobiernos temporales, pues todos y todas se deben a la sociedad como un todo y como tal tienen que actuar, pensar, planificar; inclusive, llamar la atención cuando sea necesario.

Añade que, en estos momentos en los que se puede observar estrujamiento, fricción, información científica (pues cuando habló de lo inerte él pensó igualmente en las leyes de los gases sometidos a diferente presión y cómo se comportan), también los obliga a repensar de manera —va a utilizar la palabra que usó el Dr. Claudio Gutiérrez Carranza— “creativa” cómo afrontar las situaciones y encontrar soluciones de manera creativa.

Entonces, de nueva cuenta, extiende el llamado a la comunidad universitaria para pensar, repensar y proponer soluciones de manera creativa.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra al Ing. Olman Vargas Zeledón.

- **Comentario en relación con la gira a la Sede Regional del Sur**

EL ING. OLMAN VARGAS ZELEDÓN da los buenos días a las compañeras y a los compañeros. Comunica que, por razones personales, no puede acompañar a los miembros del pleno mañana a la gira que tienen hacia la Sede Regional del Sur, inclusive tiene una audiencia en una comisión de la Asamblea Legislativa mañana en horas de la mañana, por eso se le hace imposible asistir a dicha gira.

Afirma que le es importante asistir a la audiencia para ver si llevan un poco de sensatez en algunos temas que se discuten en la Asamblea Legislativa; por eso se disculpa al respecto y solicita que se consigne en actas.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias al Ing. Olman Vargas Zeledón y le desea lo mejor en la audiencia.

## ARTÍCULO 6

### Informes de personas coordinadoras de comisión

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra al Ph. D. Sergio Salazar Villanea.

- **Comisión de Docencia y Posgrado**

EL PH. D. SERGIO SALAZAR VILLANEA da las gracias. En la misma línea de lo que planteó en el informe anterior, desde la Comisión de Docencia y Posgrado ya tienen organizadas otras sesiones con las distintas unidades académicas y facultades de la Institución. Para el próximo lunes (23 de marzo de 2026) tienen a los consejos asesores de las sedes regionales. Posteriormente, tienen reuniones planeadas con las Facultades de Educación, Ciencias Económicas y Ciencias Sociales. Entonces, continúan adelante con el proceso de atender consultas y de intentar promover lo que creen es una propuesta que se construye a partir de lo que se tiene en este momento.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias al Ph. D. Sergio Salazar Villanea. Propone un receso de veinte minutos.

*\*\*\*\*A las nueve horas y treinta y tres minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez y diez minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Leandro, Dra. Carolina Santamaría Ulloa, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Nickolas Guevara Díaz, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Ing. Olman Vargas Zeledón, Srta. María Paula Fonseca Marín, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Natalia Solano Meza, Ph. D. Sergio Salazar Villanea y Dr. Keilor Rojas Jiménez. \*\*\*\**

## ARTÍCULO 7

### El Consejo Universitario recibe a las personas candidatas a representante por el sector administrativo suplente ante el Tribunal Electoral Universitario.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ menciona que se contaba con tres personas candidatas. La primera es la M. Sc. Cynthia María Céspedes Alfaro, la segunda es el M. Sc. Octavio Loaiza León y la tercera era la M. Sc. Tatiana Barrantes Venegas, sin embargo, esta última envió un correo en el que declinó de participar. Además, informa que a la entrevista el día de hoy asistirá únicamente la M. Sc. Cynthia María Céspedes Alfaro dado que el M. Sc. Octavio Loaiza León no podía asistir.

Comenta, con toda transparencia, que tienen una lista de personas por nombrar y siempre hay alguien que cancela o no puede asistir; entonces, el que todas las personas estén presentes ha sido muy difícil. Explica que lo que se hizo fue colocar en la agenda el punto y ambas personas continúan participando. En las carpetas los miembros del pleno cuentan con los currículos de las personas y hoy se hará la entrevista de la persona que sí puede asistir, pero deja claro que en la votación estarán las dos personas: la M. Sc. Cynthia María Céspedes Alfaro y el M. Sc. Octavio Loaiza León. Esto para dejarlo claro.

Solicita el ingreso de la M. Sc. Cynthia María Céspedes Alfaro.

*\*\*\*\*A las diez horas y doce minutos, se incorpora la M. Sc. Cynthia María Céspedes Alfaro.*

\*\*\*\*

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le da la bienvenida y le agradece por tener la buena disposición de colaborar con la Universidad, pues se sabe que en ocasiones es difícil contribuir, y son dolores de cabeza o trabajo extra, por eso el CU siempre agradece muchísimo a las personas que tienen la disposición de participar.

Explica que la dinámica es que se le dará cinco minutos para que se presente, hable un poco de sus ideas, la gestión y de lo que se puede hacer desde el Tribunal Electoral Universitario (TEU) y, en un segundo punto, la Dra. Natalia Solano Meza le planteará dos preguntas y tiene cinco minutos para responderlas.

Le cede la palabra a la M. Sc. Cynthia María Céspedes Alfaro.

M. SC. CYNTHIA MARÍA CÉSPEDES ALFARO: —Muchas gracias. Hace tiempo que no vengo a una entrevista. Actualmente trabajé en la Vicerrectoría de Investigación (VI). Ya tengo aproximadamente 14 años de estar en la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (PROINNOVA) propiamente, dentro de la VI, y antes trabajé en la Editorial (en lo que inicialmente fue Publicaciones), ahí fue cuando ingresé a la Universidad.

Tengo 33 años de estar en esta Institución. Estudié aquí y me gradué aquí también. Considero que tengo bastante tiempo en la Institución, conozco ya los procedimientos desde diferentes áreas y la VI y desde PROINNOVA le permiten a uno conocer un poquito de cada área.

En la actualidad me desempeñé como gestora de innovación y trabajo todas las áreas en lo que son las gestiones de proyectos de innovación. Entonces, me ha tocado aprender de cuestiones que se salen de mi área, porque yo soy administradora en negocios y también soy administradora pública, y, a veces, nos corresponde atender asuntos de Agronomía o de Ciencias Básicas, por lo que hay que aprender junto con la persona investigadora.

Igualmente, me encargo del programa de capacitación de la unidad porque para nosotros es importante la parte de capacitación; en esa línea de la Institución, la parte de docencia y desarrollar capacidades en la Universidad, en las áreas de propiedad intelectual, innovación, creatividad e inteligencia competitiva es lo que más se ha trabajado en los últimos años.

El año pasado saqué una licenciatura en Docencia. Ya tengo 13 años de ser docente, pero no en la Institución. Me apasiona muchísimo la docencia, especialmente en el Área de Administración de Negocios.

Asimismo, trabajé dos años en Correos de Costa Rica, ahí inicié como oficinista. He venido ascendiendo y haciendo actividades diferentes, que es lo que me gusta; es decir, funciones diferentes, dinámicas, salir de ciertos espacios, de la zona de confort (en ocasiones en PROINNOVA nos corresponde salir de esas zonas de confort). Estuve colaborando con el Colegio de Ciencias Económicas en los programas de capacitación para algunos centros de atención de personas que están en la cárcel, en la parte de responsabilidad social empresarial.

Principalmente eso es en lo que me desempeño en la actualidad.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias. Le cede la palabra a la Dra. Natalia Solano Meza para que le haga las preguntas.

LA DRA. NATALIA SOLANO MEZA da las gracias a la M. Sc. Cynthia María Céspedes Alfaro por su presentación. Tiene dos preguntas, no sabe si se las dice seguidas o por aparte, como ella prefiera.

M. SC. CYNTHIA MARÍA CÉSPEDES ALFARO: —Por aparte.

LA DRA. NATALIA SOLANO MEZA indica que la primera pregunta es la siguiente: al tomar en cuenta su experiencia, su perspectiva profesional y personal, ¿cuáles aspectos de mejora deberían instituirse sea en los aspectos procesales o los normativos del sistema electoral universitario? Si ella le ha dedicado tiempo a pensar en eso y al analizar, le gustaría invitarla a que comparta su visión al respecto.

Da la gracias.

M. SC. CYNTHIA MARÍA CÉSPEDES ALFARO: —La gestión administrativa o normativa siempre está para mejoras, necesitamos mejorar; como experiencia propia desde PROINNONA tenemos la experiencia de todo ese trabajo en lineamientos; por consiguiente, creo que tener aportes de personas de diferentes áreas podría ser interesante para valorar si hay un proceso que se puede mejorar o diseñar algún proceso o una tarea de manera más eficiente, y desde mi carrera profesional en Administración podría generar ese aporte.

Ya tengo muchos años de estar acá en la Institución, conozco muy bien la Universidad. Obviamente, el TEU es un campo nuevo, pero siento que sí puedo aportar nuevas ideas de cómo mejorar esos procesos, siempre dentro de la gobernabilidad institucional que es tan importante y también esa transparencia, pues si hay cuestiones de mejora en la parte de transparencia (más en la situación actual en la que estamos) esos elementos son relevantes, no solamente a lo interno del TEU, sino, también, para la misma comunidad universitaria.

LADRA. NATALIA SOLANO MEZA da las gracias. Anuncia que esta es una pregunta correlacionada con la anterior. Tiene relación con su visión de contribución al TEU, en caso de ser elegida miembro o integrante suplente por el sector administrativo y es: ¿cuál sería su principal aporte al TEU?

Da las gracias.

M. SC. CYNTHIA MARÍA CÉSPEDES ALFARO: —Sí gracias, muy relacionada con la anterior; pienso que la experiencia que tengo dentro de la Institución (amo y quiero a la Universidad, pues me ha dado demasiado), por eso mi aporte desde esa experiencia que tengo que me ha dado desde la VI y PROINNOVA puedo ser una persona capaz, además, me gusta tener retos y desafíos nuevos en mi profesión y desenvolverme en lo que he estudiado y desarrollado desde mi profesión a lo largo de los años. Considero que podría realizar esos aportes desde esa parte profesional y el conocimiento que tengo de la Universidad.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ agradece muchísimo a la M. Sc. Cynthia María Céspedes Alfaro, y le recuerda que el CU es su casa.

Explica que posteriormente se procederá con la votación y le estaría informando el resultado tan pronto esté listo. De nuevo le da las gracias por la disposición de colaborar con la Universidad.

\*\*\*\*A las diez horas y veintiún minutos, se retira la M. Sc. Cynthia María Céspedes Alfaro.\*\*\*\*

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ pasa al siguiente punto.

## ARTÍCULO 8

**El Consejo Universitario procede al nombramiento de la persona representante administrativa suplente ante el Tribunal Electoral Universitario.**

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ procede a contar los votos, se cuenta con 11 votos que corresponde a la cantidad de personas presentes. Seguidamente, informa el resultado de la votación:

**M. Sc. Cynthia Céspedes Alfaro**

VOTAN A FAVOR: Srta. María Paula Fonseca Marín, Dr. Francisco Guevara Quiel, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dra. Natalia Solano Meza, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dra. Carolina Santamaría Ulloa, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Mag. Hugo Amores Vargas, Sr. Nickolas Guevara Díaz y Dra. Ilka Treminio Sánchez.

Total: Diez votos.

**Ing. Octavio Loaiza León**

VOTAN A FAVOR: Ing. Olman Vargas Rodríguez.

Total: Un voto.

De tal manera que queda elegida la M. Sc. Cynthia Céspedes Alfaro.

Seguidamente, procede a leer el acuerdo, que, a la letra, dice:

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA nombrar, de conformidad con el artículo 136 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, a la M. Sc. Cynthia Céspedes Alfaro como representante administrativa suplente ante el Tribunal Electoral Universitario, por un periodo de cinco años, del 18 de marzo de 2026 al 17 de marzo de 2031.**

## ARTÍCULO 9

**El señor director, Dr. Keilor Rojas Jiménez, somete a consideración del plenario una inclusión en el orden del día con el fin de analizar la moción presentada por la Dra. Ilka Treminio Sánchez para invitar al Máster Leonardo Sánchez Hernández a participar de las sesiones del Consejo Universitario.**

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ saluda nuevamente. En esta ocasión propone una moción de orden en la agenda del plenario para que se modifique el orden del día e incorporar un punto que permita conocer y discutir la invitación al M. Sc. Leonardo Sánchez Hernández, ministro de Educación Pública, para participar como parte de este cuerpo colegiado en las sesiones del Consejo Universitario.

Afirma que para el CU de la Universidad de Costa Rica la participación del M. Sc. Leonardo Sánchez Hernández es muy importante porque les permitiría poner en conocimiento el trabajo que se desarrolla en favor del fortalecimiento de la educación superior pública, y su presencia sería de gran valor en un momento como este a fin de colocar en valor el diálogo y además la articulación de esfuerzos en beneficio del desarrollo nacional en un momento en el que se está negociando el FEES; entonces, se le hace la cordial invitación, pues él ya es parte de este cuerpo colegiado, pero hacérsela de manera explícita para que esté presente en este CU.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra al Ph. D. Sergio Salazar Villanea.

EL PH. D. SERGIO SALAZAR VILLANEA da las gracias al Dr. Keilor Rojas Jiménez. Expresa que se suma a la moción que presenta la Dra. Ilka Treminio Sánchez en el sentido de que el año pasado el ministro pasó por el proceso de juramentación y de inducción como cualquier otro miembro de este CU y podría perfectamente, muchos de los puntos de mejora que le hace a esta Institución, presentarlos desde el seno de este Consejo, y en este plenario se discutirían como se discuten las propuestas que hacen el resto de los miembros del pleno, de tal forma que se pueda contar con una mejor Institución, de acuerdo con las decisiones que se tomen en este plenario.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

LA M. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO apoya la moción pues se debe valorar la implicación que tiene. La implicación es que esta Universidad está transparentemente abierta a escuchar los criterios, que no se trata de una negativa, sino de otras discusiones que deben darse con el ministro de Educación Pública.

Queda a la espera de que él (el señor ministro de Educación Pública) tome la decisión de acompañar a los miembros en este CU.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro. Agrega que se suma a las palabras de sus colegas. Espera que sea un espacio para discutir la visión de la educación superior pública a largo plazo con toda la transparencia y el rigor que los caracteriza.

Seguidamente, lee la propuesta de acuerdo, que, a la letra, dice: *Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA incluir en el orden del día un punto para invitar al M. Sc. Leonardo Sánchez Hernández a participar de las sesiones del Consejo Universitario.*

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Carolina Santamaría Ulloa, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Nickolas Guevara Díaz, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Ing. Olman Vargas Zeledón, Srta. María Paula Fonseca Marín, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Natalia Solano Meza, Ph. D. Sergio Salazar Villanea y Dr. Keilor Rojas Jiménez.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA incluir en el orden del día un punto para invitar al Máster Leonardo Sánchez Hernández a participar de las sesiones del Consejo Universitario.**

## ARTÍCULO 10

**El Consejo Universitario valora la moción presentada por la Dra. Ilka Treminio Sánchez para tomar un acuerdo a fin de invitar al Máster Leonardo Sánchez Hernández a participar de una sesión del Consejo Universitario.**

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ procede a leer la moción presentada: *Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA invitar al M. Sc. Leonardo Sánchez Hernández a participar de las sesiones del Consejo Universitario.*

Le parece que hay que especificar, por eso solicita una sesión de trabajo para atender un tema en particular que estima tienen que definirlo mejor.

*\*\*\*\*A las diez horas y treinta minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las diez horas y treinta y cinco minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario.\*\*\*\**

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias. Informa que estuvieron discutiendo la moción y agregaron algunas palabras de manera que la redacción quedó de la siguiente manera: *Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA invitar al M. Sc. Leonardo Sánchez Hernández, en su condición de ministro de Educación Pública, a participar de una sesión del Consejo Universitario dedicada a dialogar sobre la visión de la educación superior pública y su relación con la negociación del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES).*

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Carolina Santamaría Ulloa, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Nickolas Guevara Díaz, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Ing. Olman Vargas Zeledón, Srta. María Paula Fonseca Marín, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Natalia Solano Meza, Ph. D. Sergio Salazar Villanea y Dr. Keilor Rojas Jiménez.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA invitar al Máster Leonardo Sánchez Hernández, en su condición de ministro de Educación Pública, a participar de una sesión del Consejo Universitario dedicada a dialogar sobre la visión de la educación superior pública y su relación con la negociación del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES).**

**ACUERDO FIRME.**

Da las gracias.

A las diez horas y treinta y cinco minutos, se levanta la sesión.

**Dr. Keilor Rojas Jiménez**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

Transcripción: Alicia López Fernández, Unidad de Actas

Diagramación: Shirley Campos Mesén, Unidad de Actas

Coordinación: Carmen Segura Rodríguez, Unidad de Actas

Revisión filológica: Daniela Ureña Sequeira, Asesoría Filológica

**NOTAS:**

1. *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*
2. *El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>*

